

- con escandalos.
- 4. Tercera Ley, por severancia en servir; el pecador inconstante no la cumple.
- 5. Tema el pecador mayores calamidades, en castigo de su ingratitude.
- Serm. 26. De accion de gracias al S. Christo de la Columna, por la preservacion de los grandes danos, que amenazo à Granada el extraordinario terremoto del dia nueve de Octubre de 1680. años.
- Predicacão en el Hospital de Corpus Christi en 25. de Octubre, pag. 444.
- 7. El terremoto muestra la indignacion de Dios por los pecados.
- 2. Muestra el terremoto la ira de Dios por la irreverencia a sus Templos, y Monasterios.
- 3. El terremoto vino en pena del desprecio de las inspiraciones, y avisos, y castigos passados.
- 4. Beneficio especial en Granada el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.
- 5. Explicale lo que pretendió Dios en Granada con el beneficio de sossegar el terremoto.
- 6. Peligro de el pecador que no ha sacado fruto del terremoto, y beneficio.
- 7. Confirmacion de lo dicho con vn exemplo.
- Exortaciones breves, con que se mueve à contricion de los pecados, en las mansiones que se hazen en las procesiones de la Mision. Del V.P. Gerónimo Lopez, Misionero Apostolico, de la Compañia de Jesus. pag.

FEE. DE ERRATAS.

Pag. 1. lin. 7. poner, lee poner. Et lin. 28. tecio, lee teceo. Pag. 2. lin. 20. sangrar, lee Sangrar. Pag. 3. col. 1. lin. 29. Revocat, lee Revocat. Pag. 19. lin. 9. representanto, lee representento. & lin. 29. pelo, lee peso. Pag. 30. col. 2. lin. 24. tienen detabrada, lee tienen cera detabrada. Pag. 31. col. 1. lin. 30. Manha, lee Manha. Pag. 40. col. 1. lin. 31. qui sunt & venierunt? lee qui sunt, & vnde venierunt? Pag. 46. col. 2. lin. 20. adv Inerit, lee advenit. Pag. 5. lin. 10. Leo lee Deo. Pag. 76. col. 2. lin. 18. con el nuevo vñ facti legio, lee con vn nuevo sacrelegio. Pag. 101. col. 2. lin. 4. Homicida ire, lee Homicida ira. Pag. 109. col. 2. lin. 34. pero vnas mismas, lee pero no vnas mismas. Pag. 111. col. 2. lin. 23. te redicmi, lee te redimio. Pag. 135. col. 1. lin. 29. Saato, lee Santo. Pag. 163. col. 1. lin. 40. es, lee est. Pag. 202. col. 1. lin. 50. tempata, lee tempestad. Pag. 210. col. 2. lin. 13. nos de pedir, lee nos ha de pedir. Pag. 224. col. 2. lin. 11. la verdad Religioso, lee la verdadera Religion. Pag. 245. col. 2. lin. 6. orit, lee oit. Pag. 246. col. 1. lin. 28. Determinoso, lee Determinose. Pag. 274. col. 1. lin. 40. palabras vida, lee palabras de vida. Pag. 291. col. 1. lin. 35. me destreye, lee me destruye. Pag. 315. col. 2. lin. 9. veruntatem, lee veruntatem. Pag. 346. col. 2. lin. 10. San Pedro, lee San Pedro. Pag. 365. col. 1. lin. 52. que se tuerce, mirad, lee que se tuerce, tuercas, mirad. Pag. 399. col. 1. lin. 45. indigna, lee indignidad. Pag. 427. col. 2. lin. 27. Deminam de tera, lee Dominum de terra. Pag. 455. col. 2. lin. 51. Christianos, lee Christianis. De orden del Consejo he visto este libro intitulado : Tercero tomo del Despertador Christiano, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Setiembre 24. de 1693.

Licenciado Don Simon Joseph de Olivares y Balcazar.

SER-



SERMON

QUINQVAGESIMO SEGUNDO.

DE LA INFINITA MISERICORDIA DE DIOS

para con el hombre.

Misericordia Domini quia non sumus con sumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex Thren. Hierem. cap. 3.

SALVTACION.



Nres que os diga (Catolicos míos) lo que oy vengo à predicar, me aveis de oír vn ingenioso Apologo que trae en vna de sus Epistolas el Cardenal San Pedro Damiano. Llegaron (dize) à contender en vna ocasion el Sol, y el ayre sobre qual podia mas: Iba à la fazon vn hombre por vn camino, y se concertaron los contendientes en que quedasse la victoria por aquel que le quitasse la capa. Fue el ayre el que empezó à pouer su diligencia: soplo tan recio que se tragava el mundo: hazia temblar la tierra: arrancaba de ella los arboles: aterrava con sus bramidos las fieras de los montes; pero al passo que el mas se enfurecia, y assa mas de su capa el caminante. Porfiava en de snudarle, el viento; pero solo servia de que el caminante se abrigara mas con su capa. En fin, se dió el Ziergo por vencido. Salio despues el Sol à prentension; y lo primero, ahuyentó las nubes con sus rayos, y empezó à calentár al caminante. El, que iba aterido con el frio, daba mil gracias al Sol que le calentava. Fue subiendo mas, aumentando el calor, hasta que desde el Zenit dobló la municion apacible de sus rayos. El caminante, que se vió passar de el vno al otro extremo, no pudiendo ya sufrir tan gran calor, soltó la capa, se quitó el sombrero, y se amparó de la sombra de vnos arboles. Quedó (ya se ve) la victoria por el Sol; que pudo mas con su eficaz blandura, que con sus bramidos, y con sus furias el ayre. Ille ergo (concluye el S. Cardenal) condicte certaminis promeruit palmam, qui leniter egit, non qui vincere furens, & violentiam irrogando, tenuit.

N. 2. Ya aveis reparado (Fieles) q los mas frequentes assumptos que elijo para predicar, suelen ser materias de terror, ya de la recidit con que Dios juzga, ya de la severidad con que castiga: para q el temor de la Divina Justicia obligue al pecador à defaudarse de los perniciosos habitos de la malicia, medio forçoso. Pera correr ligero por el camino de su salvacion eterna. Así me enseñó à hazerlo cõ practicarlo, S. Juan Christofomo: Ideò cõtinuè gehenna mentionè facimus (dize) vt ad Regnũ vos impellamus: vt per timorem emollisamente vestra, quæ regno digna sunt facere instruamus. Mas uo quifiera me huviera sucedido lo q al aire: q tãto aterrar cõ lo tecio de vn Juyzio de Dios, y cõ los bramidos espavorosos de las eternas penas, aya servido solo de q el pecador se aya aferrado mas en sus culpas, o mas se aya abrigado cõ la capa de sus vicios. Oy, pues, no delitièdo del inçerto de q se desnude desta capa, vègo cõ animo de vñar del medio q el Sol, à ver si cõsigue la blãdu ra lo q en algunos pueð no aver cõseguido los bramidos temerosos: à ver si cõsigue vn sermõ de la Misericordia al fruto q no hã alcãgado tã repetidos sermones de la Justicia.

O si me sucediese lo q à los Apostoles en el mar de Galilea! Toda vna noche se les passò en echar las redes, y sin pescar: Illa nocte nihil precepderunt. Bahavan ya laes.

Damian, Epist. ad Alex. Pontifici

vbi supo

Can. 90. Bern. ser. 15. in Gal. 90. Christof. ho. 6. in Epist. ad Philipp.

10. an. 2



120 I Ha caido algo? Nada: Nihil prendiderunt. Vaya otro: les sucedia lo mismo. Nihil prendiderunt. Ais: repitieron vano los lances toda la noche; y a la mañana les apareció, aunque de simulado, Jesu Christo N. S. diholes que echaban la red à la mano derecha, y con esto sería copioso el fruto de tu trabajo: mitte in dexteram nauigij rete; & inuenies. Succedió así? Como era posible menos: Fue tanta la copia de pezes, y tan grandes, que aun no podian todos juntos tirar las redes: Iam non ualebant illud trahere pra multum. 7. titudine piscium. Es digno de reparo este señalarles tu Magestad la mano derecha: porque si queria dar feles à conocer en esta pesca tan abundante: que mas haze para esso que sea el lance à vna, o à otra mano? Es porque avia jurado con su Divina virtud los pezes àzia la mano derecha? Para la letra esso basta; pero encierra esse lance más misterio, dize San Agustín. Ya se sabe que la pesca de los pezes, es simbolo de la conversión de las almas por medio de la red de la predicación; que por esto eligió Nuestro Señor Jesu Christo pescadores para sus Ministros, que en su ministerio viesien el mas superior à que los llamava: Faciam uos fieri piscatores hominum: ex hoc iam eris homines captens. Pues Cyril. li. aora: Ay dos manos à que poder echar los lances los pecadores de las almas, que son la derecha, y la izquierda: es mano izquierda la que tendrán los pecadores en el Juzyzio, maldicion, infierno, demonios, llamas, y tormentos sin fin; es mano derecha (dize San Agustín, San Ambrosio, San Cyrillo) la que tendrán en el luzio los Justos: bendición, felicidad, y gozos eternos. En vna palabra: es la izquierda la mano de la iusticia, y la derecha la mano de la Misericordia. Ve pues Jesu Christo Señor Nuestro que ha sido sin fruto el trabajo de los Apóstoles en tantos lances de mano izquierda (que à essa mano fueron los antecedentes, dize Hugo Gardenal) y les manda echar à la derecha otro lance para asegurar el fruto: Mitte in dexteram, & inuenies. Como si dixera: baste ya (Ministros míos) de echar la red de la predicación àzia la izquierda de la Justicia, que no siempre consigue el fruto que deseais: Nihil prendiderunt; vaya agora otro lance àzia la derecha de la Misericordia, que yo os aseguro el fruto de esse Sermon: Mitte in dexteram, & inuenies.

N. 4. Sea así, Misericordioso Dios, y Señor mio: In verbo tuo laxabo rete; en confianza de essa tu palabra echaré oy la red àzia la mano derecha de tu infinita misericordia, con el desseo que me das de que vengan à tu obediencia à ley de agradecidas las almas, que atecradas no se han rendido, oyendo lo espantoso de tu justicia: In verbo tuo laxabo rete; Refucite el calor de tu piedad, mejor que el de Elifco, à aquellos pecadores que no han refucitado con el baculo, y vara de tu indignacion: Non surrexit puer. Veanse oy (como profetizó Iaias) convertidas las espadas de el rigor en arados piadosos de benignidad; Conflabunt gladios suos in uomeres: para que abiertos los coraçones à las apacibles lluias de tu clemencia, lleuen, tierra agradecida, abundante fruto de buenas obras, que si sangrar asistido de tu virtud Divina quitò con vna reja de arado la vida à feiscientos Philisteos: Percussit de Philistijm sexcentos viros uomere: Que Philisteos de culpas no reparar: vencer con tu virtud, si hazes mi lengua instrumento de tu misericordia, para labrar sin herir la tierra de los coraçones: Non super gladium proferat (dixo Otigeno) sed aliquando imitemur agricolam. Experimentemos oy, como tu Profeta Elias, que si para muchos no has venido en el viento fuerte de vna justicia ponderada: Non in spiritu Dominus; no en la commocion de vn espantoso Juzyzio predicado: Non in commotione Dominus; ni en el fuego de vna condenacion eterna atendida: Non in igne Dominus; que vienes en la apacible marea de tu misericordia: Et ibi Dominus, (que leen algunos) para que todos podamos dezir con tu Profeta David, que sobreniendiendo des- pues del rigor la manifestumbre, nos corrigiremos, y enmendaremos. Quoniam super uenit mansuetudo, & corripimur. Ea Fieles: empecemos à confiar, y ita lo primero para conseguir la Divina Gracia en orden al fruto que desco, y pues el segundo el fabeis que ha de ser por medio de MARIA SANTISSIMA: llegad, lleguemos à saludarle: AVE MARIA, &c.

\*\*\*\*\*

Mise-

Misericordia Domini quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius. Ex Thren. Hierem. cap. 3.

6. I. introducion de lo inefable de la Divina Misericordia.

POR mas que la cortedad humana se esfuerça para querer penetrar, o explicar lo infinito, è inefable de la Misericordia Divina, seràn siempre en vano sus conatos: porque lo inefigable, y lo inmenso le obligarà à rëdirse, à la mayor capacidad, y à la mayor eloquencia. Deziolo así San Laurencio Justiniano: Qui quis Dominica miserationis ineffabilis uoluerit investigare diuitias, omnino in ipsa inquisitione succumbet. Porque quien será aquel (profigue) que pueda, o tocar con el pensamiento, o explicar debidamente con palabras, aquella piedad con que Dios favorece todos los dias, no solo à los que son fieles siervos, sino à los ingratos, y pecadores? Quis (ora) uerbis expleret, uel cogitatione attingat, quanta quoadie ingratis, & peccatoribus Deus beneficia conseruat? No vemos de la suerte que manda su Magestad à todas las criaturas que les sirvan? Poco es esto: Mirad (dize el Santo) los alhagos con que los comienda: Illos blanditijs allicit; los dones de que los llena: Muneribus onerat; los golpes con que los obliga: Premit flagellis; las amorosas voces con que los llama: Exhortationibus uocat; la piedad con que los reduce: Roruat in indulgentia, el fustidissimo amor con que los atrae: Charitate trahit. Què es todo esto (concluyè) sino mostrar que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva eternamente: Quoniam non uult peccatoris mortem, sed magis ut conuertatur, & uiuat. Es facil explicar lo inefable desta misericordia? No lo es.

Uidentur

N. 6. algo: Habla con Dios Nuestro Señor, y despnes de representarle que los ojos de todos tienen puestas en su bondad sus esperanças, dize así: Aperis tu manum tuam, & implet omne animal benedictione. Gran-

Pf. 144.

Tomo 3.

de es la necesidad que todos padecemos; pero abriendo (Señor) tu mano, à todos nos llenas de tus bendiciones. Abriendo la mano? Si: Aperis tu manum tuam. Que bien lo expone Hugo Cardenal de la Encarnacion del Verbo Divino, de la Pafsion de este Señor Hombse Dios, y de la venida del Espiritu Santo! Antes tenia Dios como cerrada la mano, porque iba con gran tien-to en favorecer, pero despues (que abrió la mano en estos Misterios, son ya los favoreres à manos llenas. Bien teniamos que ponderar en estas misericordias; pero me llaman otras, menos advertidas de los hombres. Abriendo la mano Dios, nos llena de bendiciones su Magestad? Si: Aperis manum tuam, dize David: pero notad el misterio de essa mano, dize Roberto Holcot. En la mano cerrada no se conocen bien los dedos: en la abierta se distinguen con claridad todos cinco, que se llaman pollice, indice, medio, medico, y auricular. Pues ved la mano de Dios que es su misericordia, con cinco misteriosos dedos: es pollice, el poder para hazer mercedes; es indice, la perficacia cr ver las necesidades; es medio, la benignidad con que espera; es medico, la piedad con que perdona; y es auricular, la facilidad con que oye. Abra Dios su mano, dize David: manifeste su poder, su perspicacia, su benignidad, su piedad, y facilidad en oir à los pecadores: que ciertas tendremos con esso las bendiciones de su misericordia: Aperis tu manum tuam, & implet omne animal benedictione. Son estas las piedades de Dios de que hemos de hablar?

Diga Geremias en el Texto de mi Thema. Misericordia Domini, quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius. A la letra es voz de los Israé-litas, que conociendo merecian por sus pecados aver muerto en la captiuidad de Babilonia, alaban la Divina Misericordia que los preservò de la muerte: Misericordia Domini, quia non sumus consumpti; pero en lo mistico, es voz de la Iglesia, con que exorta à penitencia à sus hijos los Catolicos, haziendoles recuerdo de lo que de-

Hugo Cardenal

Holcot

1897

in ap.

Simila

1897

Hugo Cardenal

A 2

hce



ben a la Divina Misericordia. Afsis. Buena ventura: *Vox Ecclesie ad penitentiam exhortantis.* Sabed (dize) que es obra de la piedad de Dios el no citar a estas horas destruidos por vuestras culpas: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.* Y si preguntais porqué? La razon es porque no faltaron las obras desta piedad: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Preguntamos (Fieles) porqué no estamós en el infierno desde la primera culpa mortal? Esta con otras preguntas, y sus respuestas serán el atumpro del Sermon. Porqué al instante que comestis la primera culpa grave, no te arrojó Dios a las eternas llamas? Por la infinita misericordia de Dios: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.* Hugo Cardenal: *Id est statim cum peccavimus in infernum destruksi.* Porqué, aviendo condenado a tantos su justicia, no te ha condenado, aunque tantas veces lo has merecido? *Quia non defecerunt miserationes eius.* Porque aun no han cesado para ti las demostraciones de su misericordia. Quales? Ea, adremos en este Occano de piedades a adorar, y considerar, para agradecer, y corresponder.

§ II.

*Pidiendo las culpas castigos, embia la Misericordia los trabajos como medicina.*

N. 8.

Considerad (Christianos) a la Divina Misericordia en va magestuoso Trono, que llena toda la redondez de la tierra; que así la considerava David: *Misericordia Domini plena est terra;* y tambien dixo Isaias: *Preparabitur in misericordia solium.* A este Trono dezia el Apostol que debemos llegar con grande confiança, para conseguir la misericordia que necessita nuestra miseria: *Adeamus cum fiducia ad thronum gratie: ut misericordiam consequamur.* Pero siendo inseparable en Dios (como ponderava San Agustín) la Justicia, de su misericordia: porque (como dezia David) es dulce por la piedad, y juntamente recto por la justicia: *Dulcis, & rectus Dominus,* y ama su Magestad la misericordia,

y rectitud: *Diligit misericordiam, & iudicium.* Estando en aquel Solio la Misericordia, y la Justicia, desseo que entendaís el estilo que tiene en sus despachos este Tribunal. Ved de vna parte al Reo peccador con sus Abogados los Angeles, y de otra las culpas con sus fiseales los demonios: El Reo, y sus Abogados piden misericordia, las culpas, y los fiseales piden justicia. O Dios, y lo que ay que atender en esta Audiencia! Empeçemos; y vamos prácticos para la mayor claridad:

Claman las culpas, lo primero pidiendo a la Justicia castigos corporales. O alma si oyeras estos clamores! Desde el puto que cometiste el pecado, está pidiendo este en el Tribunal de Dios justicia contra ti. Como lo conocia el grande Agustín! *Cum enim peccando à te recederem, non solum iram tuam promerui, sed, & omnem creaturam adversum me excitavi.* Vco, Señor (dezia à Dios) que quando pequé, no solo mereci tu indignacion justissima, sino di vn clamor grande, llamando contra mi a todas las criaturas. Este fue el clamor que dava la sangre de Abel contra Cain: *Clamat ad me de terra.* Este, el que davan las culpas de Sodoma contra sus habitadores: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Pues cuenta (Christiano) los pecados que has cometido: que tantos clamores han llegado al Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo enfermedades, pobreza, afrenas, deshonras, y perdidas de todo lo que estimas. Pidieron que mandasse al Sol que te negara sus luzes, que el Cielo te negara sus benignas influencias, que te tragara la tierra, y no te diera sustento, que el fuego te abrasara, que el agua te forbiera, y te precipitara el ayre, negandote el aliento con que respiras, y que todas las criaturas, todas conspiraran para castigarte. Conoces que esto es verdad? Pues como no ha sucedido todo esto? Como te alumbró el Sol? Como las criaturas te sirven? Como tienes salud? Como ha quedado tu pecado oculto para no vivir afrentado? No fuera justo que todo te faltara? Mirate Reo contra la infinita Magestad, y verás si fuera justicia; pero, o Dios! Detuvo a la Justicia la Divi-

Pf. 24. Aug. Hier. ibi Pf. 32. Aug. ibi. 39. 60. 61. 88. & 100.

N. 9. V. puent. tom. 1. de. Pers. tr. 3. fo. 4. med. 5. Aug. 106. de. tri. 2. Deo.

Gen. 4

Gen. 19.

na Misericordia: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

O, que si meñan venido muchos castigos! Aguarda, que no passo porque les llamas castigos. Sabes que son? Pedian castigos a la Justicia los pecados; pero deteniéndola a la Justicia la Misericordia, manda despachar en lugar de castigos, medicinas. Ves a qué son los trabajos que padeces: medicinas para que sanes de las culpas. O que duelen! Con esto se contenta la Justicia; pero con esse dolor quiere que sanes, la Misericordia. Oye à David: *Quoniam ira in indignatione eius, & ira in voluntate eius.* Es así (dize) que muestra Dios su ira quando está indignado; mas está la vida en su voluntad; No lo entiendo: porque si es la muerte efecto de la ira, como suponiedo huir, dize que resalta la vida; y no la muerte? Lee bien, dize S. Basilio: *Ex vita in voluntate eius.* Esta la vida en la voluntad de Dios, porque quiere Dios nuestra vida, en acción de su bondad. Vaya, que vn padre, Médico sabio; y Cirujano diestro; saca la lanceta, y rompe el brazo para sangrar a su hijo. Como es padre, q. ama, e que quiere, y saca la lanceta? Porque haziendo juyzio de que el achaque pide evacuacion: aunque la accion es herir, es la intencion de sanar. Esto passa en el estilo de Dios. Piden las culpas heridas, y castigos rigorosos a la Divina Justicia; pero que haze su misericordia? Que las que avian de ser lanças para destruirte, sean lancetas para sangrar te. La accion parece de indignacion: *Ira in indignatione eius;* pero es de darte vida la intencion, y la voluntad: *Ex vita in voluntate eius.* La pena q. te causa nace de la Divina Justicia; pero que sea para tu eterna vida esa pena, nace de la Divina Misericordia. San Basilio: *Pena secundum iustitiam Dei iudicium; vita vero in voluntate eius: quia hoc vult Deus, ut omnes eius vite participes sint.*

Quien ya (Fieles) retirará el brazo a sangrias tan misericordiosas? Te quita la salud? Te embia la pobreza? La muerte del que te amparava? Pues advierte lo que tus culpas merecen segun la Justicia: y estima la piadosa emracion de la Misericordia: *Ex vita in voluntate eius.* Qué piensas son estas penas que te llaman, sino

preparaciones de mayores culpas, con que merecieras penas mayores. Qual sería la causa porque el Santo Rey Ezechias dexó a aquella Serpiente de metal, que de orden de Dios levantó Moyses, en el Desierto? *Confregitque serpentem animum, quem fecerat Moyses.* No fue fabricada con buen fin? Ya te saber: Para la salud de Israel. (Moyses, no la conservó mucho tiempo? Es verdad; que convenia así para memoria del beneficio recibido. El Pueblo, no tenia consuelo grande en mirarla? No ay duda. Y así se destruye de vna vez el consuelo, y memoria de beneficio tan grande? Es crueldad. No es sino misericordia, dize el Abulense, y el mayor beneficio que pudo hazer a Israel. No avéis visto à vn padre de familias que despide de ella à vna criada? Señor, no véis que esta muger es muy útil? No tenéis experiencia de su gobierno, de su cuidado, y buenas hazienas? Qué importa (dize) si es ocasion de que se divierta mi hijo? Es in rigor. No es sino piedad, dize el prudente padre: porque si profugiendo en el escandalo, avia de obligarme à privarle de la herencia; tanto mas lo favorezco, aunque lo siento, quanto lo aparto mas del riesgo de desheredarle. Es verdad (dize el Abulense) que la serpiente era vil para memoria de el beneficio, y para excitar en Israel su agradecimiento: *Serpens iste proderat Israelitis ad revocandum eoa in memoriam beneficij praestiti à Deo, ut ei gratias agerent;* pero quando pervertido el Pueblo, se divierte con la serpiente, y passa à idolatrar en ella: es conveniente quitar la ocasion de la idolatria; para que no se precipite Israel en mayores culpas, con que merezca mas castigos. Nunc (concluye el Doctot Insigne) non revocabat eos in memoriam beneficij divini, sed magis incitabat ad offendendum Deum idolatrando: Ideo debet constringi. Ves (Catolico) la misericordia con Israel? Esta es la que Dios vía contigo, quando te quita el metal de la hacienda; la salud, la conveniencia, y el consuelo: porque si debiendo servirte de estos bienes corporales para mas amar à Dios, los convertiste en idolos de tu voluntad para divertirme de tu obligacion primera: es

N. 10. Basl. in 6. p. 7. I. iii. Hies. in I. sal. 14.

Basl. de Pasch. de Corp. Do. Hier. cap. 8. ds. 29.

Basl. in 2. 2. 10. in I. i. i. i. i.

Simil.

Gaudem. prefat. ad Benef. vol.

Basl. ho. 7 in Pf. 29.

N. 11.

Num. 21

4. Reg. 18.

Simil.

Augus. in I. sal. 23.

Abul. in 4. Reg. 18. q. 14.

Osea 2. Cphes. 5. Rom. 16.

Bonar. in Thron. 3.

Hugo Card. ibi.

Pf. 32. I. sal. 16.

Hebr. 4.

Ang. in va San Agustín) la Justicia, de su misericordia: porque (como dezia David) es dulce por la piedad, y juntamente recto por la justicia: Dulcis, & rectus Dominus, y ama su Magestad la misericordia,



misericordia echar de casa la criada que te diuier, para no venir a perder la herencia de la gloria: Ideo debet constringi. Quede pues por sentado, que es misericordia no embiar te Dios los castigos corporales, que merces por tus culpas, y que es piedad embiar te los trabajos que te embia, como medicinas que te preserven de la eterna muerte: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

**Añade la misericordia Tribulaciones, quando el demonio solicita al pecador a prosperidad.**

**A** Qui el demonio, que siempre es fiscal del pecador (notad esto) te sigue abogado fuyo, para solicitarlo el alivio de sus penas, procurandole conveniencias, y consuelos, como quien sabe muy bien que el Israelita que en Jerusalen despreció a Dios; captivo en Babilonia le venera, sin que aya poder que le haga cantar los Canticos del Señor: *Quomodo cantabimus Canticum Domini in terra aliena?* Porque (como advirtio Teodoro) el trabajo del cautiverio los apartava de las culpas, a que los arrastró la felicidad de su patria. Pero la Divina Misericordia (o lenguaje mal entendido!) añade entonces penas a penas. La misericordia: Si porque (como dixo el Sabio) prosperidad, y culpas son dos alas con que buela el pecador a su perdición: *Prosperitas stultorum perdet illos;* y no ay cosa mas dichada (dezia San Agustín) que la dicha de los que pecan: *Nihil est in maliciis felicitate peccantium.* Luego es misericordia añadir penas a penas, para quitar con la prosperidad el fomento de las culpas, dize Agustino: *Cum evertit subsidium vitiorum, & copiosas libidines inopes reddis, misericorditer adversatur.* Luego es piedad de Dios quebrar el ala de la prosperidad para que caiga el pecador en la cuenta de su riesgo, y busque en la penitencia el refugio.

**N. 13.** Observad (Fieles) vnas misteriosas palabras de Dios nuestro Señor por su Profeta Oseas. Muestrafe indignado con los

pecadores de su antiguo Pueblo, y para amenazarlos dice así: *Super eos effundam quasi aquam iram meam.* Tego de embiar sobre ellos mi ira contraguaine de llover sobre ellos trabajos. De este mismo lenguaje usó su Magestad en otras ocasiones: *Suillabit furor meus super locum istum,* dize Oida Profeta; y Daniel: *Suillabit super nos maledictio.* No repaisis: ira como lluvia; como agua? Si dixera, como fuego abrasado; esto si dezia David: *Exardebit sicut ignis iram meam;* y lo dize Sodoma con las demás Ciudades nefandas, en las quales llovió fuego del Cielo: *Dominus pluit super Sodomam ignem & Dominus de Caelo;* pero ira como agua que llueve. Es para mostrarla general del castigo, cecot quando llueve, que no ay cosa que se librea. No es (dize Rupertoy) que para dar a entender lo grado de su misericordia: *Magnam in ipsa ira sanas misericordiae memoriam.* Reparad (dize) que quando llueve, aunque se muestra enojado el Cielo, para el enojo en fecundar la tierra, no solo la fecunda, sino la lava; y vereis que por la calle que no se podia andar, o por el polvó, o por el lodo: en cayendo vna agua, se anda con gusto, porque queda limpia. Pues agora: Es verdad (dize Rupertoy) que era la captividad del Pueblo ira de Dios, merecida por sus pecados: *Etenim captivitas Iude fuit quidem ira peccatis debita;* pero trazando la Divina Misericordia que fuese esta captividad para su provecho: la que segun justicia ayia de ser fuego que los destruyese, se convirtió en lluvia que los fecundaste, y lavaste de sus culpas: *Sed sicut aqua visibilis mundare solet sordes corporeas; sic illa captivitas eadem mundavit populum peccata.* Es por esto el dezir Dios que ha de embiar su ira como agua?

Por esto, y por mas, dize vn docto Escritor. Ved la diferencia que ay entre la lluvia de agua, y la defuego. Qual es? Que lloviendo fuego, no queda refugio a los moradores de vna Ciudad, como no quedó a los de Sodoma; pero lloviendo agua: luego se recoge cada vno a su casa, se entra en la Iglesia, y apresura el passo para guarecerse. O misericordia de Dios! No dize q vdrá su ira como fuego, sino como agua?

**N. 14.** *Simil.* *Simil.*

*Effundam quasi aquam iram meam.* Porque embiando trabajos al pecador, no pretede destruirlo, sino obligarlo a que apresurado se entre en la casa de su interior a confidat su riesgo, y se recoja al sagrado de la penitencia para defenderse de la indignacion de Dios: *Sicut aquam igitur (escribio el Autor citado) Dominus iram suam effundere solet, ut ad interiorum domum suam se recipiant. & penitentiam dignam agentes, ab ira Dei liberentur.* Sea así; pero aun tiene mas misterio la comparación de la lluvia. No os ha sucedido (Fieles) salir alguna vez de casa, y empear a llover, y vosotros no dexar de caminar? Hombre recoge te, que llueve. Que esto es nada, soléis dezir. Mira que proseguo. No importa, que llevó buena capa. Pero si saliendo al campo cae vn gran turbión: que sucede? Que el que proseguia su camino, no haziendo caso de la pequeña lluvia; al venir el turbión grande, teme, buelve, y se recoge. O Dios misericordios! Qué es ver al pecador como sale en seguimiento de sus vicios! Dios para recogerlo, le embia la lluvia de los trabajos: el profeta en sus culpas con que aquello es nada: Dios le embia otra nube de penalidades: el demonio le ofrece capa de alibios para que las desprecie. Ea, dize Dios: vna vn turbion de vna afrenta, de vna deshonra, de vn testimonio falso, que le haga temer, y se recoja: *Effundam quasi aquam iram meam.* Norad el *effundam.* No dize que embiará vna agua menuda, como destilada: *Suillabit furor meus;* porque no bastando las tribulaciones pequeñas: embia a peñar de el demonio penas grandes: *Effundam quasi aquam iram meam.* Si, Carolico: este es el misericordioso despacho que sale del Tribunal de la Divina Misericordia: que aunque pedian tus culpas castigos que te destruyeran, no te embia sino medicinas que te sanen: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

*Labat. in Theol. ver. Dei miseric. pro. pop. i. Simil.*

*Rup. li. i. in Oseas 9. Simil.*

*N. 14. Simil.*

**S. IV.**

**Piden las culpas de famparo de Dios, y la misericordia embia auxilios.**

**N**O es (Fieles) el que aveis oido el mayor clamor que dan los peccadores contra el que los cometiò: a gritos piden ante el Tribunal de la Divina Justicia, que desampare Dios al pecador, y le permita caer en mayores culpas, mientras no los borra la penitencia. Deziolo el Abulense: *Per priorem actum malum demeritis fuit ut nunc relinquere tur à Deo, & consequenter male ageret.* Y lo dixo San Anselmo: *peccatum quod penitentia la mento non diluitur, peccatum est simul, & causa peccati: quia ex illo oritur, unde ad hunc peccatoris animus alius obligetur.* O valgame Dios, y quantas almas están a estas horas ardiendo en los infieros, porque oyò Dios esse clamor de sus culpas, y las desamparò, permitiendoles despenarse en mayores abominaciones! En estas se cumplió lo que dixo su Magestad en pluma de David: que en castigo de los pecados de su Pueblo ingrato, los desamparò, y dexò correr tras el impetu de sus desordenados deseos: *Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum.* Esta fue la terrible amenaza que dixo por Oseas, de que no visitaria con sus especiales auxilios a vnas almas peccadoras, dexandolas en sus torpezas, y adulterios: *Non visitabo super filias vestras, cum fuerint fornicatae.* Pues agora, alma Christiana: porque no eres tu vna de estas desamparadas de Dios? Si eres vna de las que davan clamores: porque no eres vna de las condenadas: Qué mas mereciste tu que otras? Qué mas hiziste que ellas? Quizá mas culpas. Pues como siendo mas los clamores, no los ha oido para desampararte la Divina Justicia? Ay porque? De parte nuestra no; pero si ay porque de parte de su infinita misericordia: *Quia non desecerunt miserationes eius.*

O Christiano! Pondera, y aprecia esta piedad. Que no solo te aya sufrido Dios tantos pecados, tantos atrevimientos, tantas ofensas; sino que en lugar de desampararte, como lo pedian tus pecados, te ha

**N. 15.**

*Abul. in Deut. 2. q. 10. Ansel. in c. 1. ad Rom.*

**Pf. 5a.**

*Ose 4. Orig. ho. 8. in Exod.*

**N. 16.**



embiado avisos, Maestros, Despertadores, inspiraciones, escarificientos, para atraerle. Quien no se muere de amor de vn Dios tan bueno? *Quia non defecerunt miserationes eius, Hugo Cardenal: Quia dat gratiam.* No solo te ha embiado auxilios (dize San Dionysio Areopagita) sino con amorosa persistencia ha venido a tu seguimiento, rogandote (atiende a esta palabra) rogandote con su amistad, como si te huviera menester: *Cum is etiam qui ipsum deserunt, amator heret, contendit (aora) & rogat ne indigni habeantur, & repellantur.* Pondera mas, lo que no cabe en la mayor ponderacion: que no solo te ha confiado, y te ha embiado auxilios, avisos, Maestros, y te ha rogado despues que cometiste las culpas; sino que en el mismo dia, hora, y punto en que le estavas ofendiendo: en esse mismo estava su misericordia trazando, y ordenando los medios de tu conversiõ. O Alteza de las Divinas Misericordias! En la misma hora! Si Tu consentiendo el pensamiento torpe, y Dios mandando a sus Angeles que te defendiesen. Tu executando la maldad; y Dios inspirando al Predicador en aquella misma hora; para que abriera tal libro, para que encontrara tal, y tal texto, y sentencia que dezirte. Almas: es esta misericordia? O jurar de brutos sin entendimiento, o reconocer, y darse por obligadas de esta piedad.

**N. 17.** Quien fue aquel Soldado que rompió inhumano el pecho de Jesu Christo nuestro Redentor? El Euangelista no lo nõbra, y solo dize que fue vno de los Soldados: *Unus militum lancea latus eius aperuit.* Què caridad! Ha de dezir la falta, y calla para nuestro exemplo, el nombre. Sea absit pero no se sabe quien fue? Longino se llamava, dize San Agustin: *Longinus aperuit mihi latus.* Y este (dize San Ilidoro) siendo Gentil se convirtióõ a la Fè, fue baptizado de los Apostoles, hizo penitencia en el desierto, despues fue Obispo, y Martir glorioso. Y por donde le vino tanta dicha? Dizelo el Santo; Era Longino falso de la vista salido del pecho de nuestro Salvador Sangre, y Agua, como dize San Juan: *Exiit sanguis & aqua.* Todo a 79. code en los ojos la preciosissima Sangre,

y recobró la vista de el cuerpo, y adquirió la nueva luz de la Fè: *Longinus* (escribe San Ilidoro *(latus salvatoris aperuit, & gutta sanguinis Christi, cum esset altero oculo privatus; illuminatus est, & intus lumine fides.* No extraño la maravilla de parte de el amor de Jesu Christo Señor nuestro; pero si me admira tan subita conversiõ de parte de Longino. Tan luego se convierte porque le tocò la Sangre; Pues a quantos otros tocaria quando recibió su Magestad los açotes? A quantos al crucificarle? A quantos desde la Cruz, que se quedaron obtinados? Longino: que ha sido esto? Què te movió para crecer, adorar, y servir hasta dar la vida por esse Señor que ves en vna Cruz? Dexadme dezir lo que medito. Hallase este hombre ofendiendo a Jesu Christo con tan inhumana crueldad: abre los ojos quando le toca la Sangre, y mira aquel hombre Dios tan sin razon ofendido: siente en su interior los rayos de su luz con que se le dà a conocer. Què es esto? Dize. El mismo a quien ofendo me dà vista? Quando le rompo el pecho me dà luz? Pues como he de atreuerme a resistir? Quiero ser Discipulo suyo, y dare lavida por quien tiene tanta piedad, Señor de tanta misericordia que al tiempo mismo que le ofendo, me favorece? No, no es posible negarme a su obediencia. O Longino, y que bien dizes? Mas que bruto serà quien no se diere por obligado de tal misericordia. Almat què pedian tus culpas? Justifinos desamparos. Què te ha embiado Dios? Misericordiosos auxilios; y quantos al mismo tiempo que le ofendia? O quãtos! Ea, cante tu correspondencia las alabanças de esta misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

**N. 18.** Alega el Demonio la ingratiitud, y la misericordia aumenta los auxilios. Pero oye mas, para que mas la alabes, y correspondas. Fuera cosa de affombro si se dexara ver de la suerte que a este Divino Tribunal han llegado mil vezes los demonios a pedir justicia contra ti, para que te entregasse Dios

Dios enteramente en sus manos, o les diese licencia de perseguirte con mas crueles tentaciones, como lo merecen tus pecados. Allí alegan (o pecador!) alegan que eres suyo, porque tu mismo lo quisiste ser, y que no ay justicia para que Dios te faque de sus manos, ni para darte auxilios, puesto q no los admites, sino los desprecias. Proponen los temerosos exemplares de la Divina Justicia, que negò a los del tiempo del Diluvio, en castigo de sus pecados, la luz especial para advertir su peligro, aunque estavan viendo fabricar el Arca. Traen el de los yernos de Lot, que en pena de sus culpas, no merecieron admitir el consejo del Patriarca, pareciendoles que jugava en lo que dezia. Piden que como negò justissimamente la respuesta al Rey Saul en castigo de sus maldades: allí es justo que te niegue en castigo de las tuyas, las influencias de su misericordia. A, Christiano, que me oyes, y si fuera falsa esta alegacion fical del demonio! Pero siendo verdad que has pecado, y que has merecido que Dios te desamparase: repara, advierte, y pondera quanto sobrefale aqui la misericordia de este Señor: pues desatendiendo los clamores de tus culpas, olvidando tus ingratitudes, despreciando las alegaciones del demonio, y no moviendose por los exemplares de los otros a quienes permitiò cegar su justicia, no ha cessado, ni cessa de buscarte, llamarte, y favorecerte su piedad.

**N. 19.** En breves palabras mostrò su Magestad esta misericordia, quando hablando con el Obispo de Laodicea, y en el con todos nosotros, dize asi: *Ecco sto ad ostium, & pulsans.* Reparad que estoy a la puerta de vuestro coraçon llamando; y la Esposa de los Cantares nos asegura que lo oyò llamar: *Vox dilecti mei pulsantis.* Què es esto buen Jesus? Dificulta Gildeberto: vos llamais, y rogais que os abra el alma la puerta? *Quid est bone iesu, quod rogas aperiri?* No teneis la llave poderosa de David, que abre a su voluntad, sin que aya quien pueda resistir a su eficacia? Vos llamãdo? Si, dize San Ambrosio: para dar a entender que no quebranta su Magestad los fueros del alvedrio: *Non nulli snuitos*

*cogere.* Vos Dios mio, llamando, y sin entrar? Pues en Jerusalem se yo que entrastes vna, y otra vez en vna casa sin abrir la puerta: *Gum fores essent clausae ianuis clausis.* Es verdad; pero en que casa? *Vbi erant discipuli congregati.* En donde estavan juntos sus Discipulos. En casa de Discipulos entra su Magestad sin embarazo, porque no ay voluntad que le resista; pero en casa del pecador (dize el Abad Joachim) llama este Señor, y no entra porque le resiste la dureza del coraçon: *Quasi ostium quoddam appesita est duritia nostra inter Deum, & nos, ut videatur non valere omnipotens ad corda nostra venire.* O coraçones duros! Mirad la descortesia con que teneis a todo vn Dios a la puerta. Buervo a preguntar: Vos, Dios mio, llamando sin entrar, y en pie? Si, dize San Geronimo: porque se conozca que no queda por su piedad, si no entra; porque quanto es de parte de su bondad siempre quiere entrar a nuestro coraçon: *Qui venit, & ianuam pulsas, vult semper intrare.* Ve a el pecador que sin cùcula se ha de ver, sino abre a Dios que le llama. Ay mas misterios en estas breves palabras? El principal a que voy de la Divina piedad.

Què llamar es este De Dios? *Sio ad ostium, & pulso.* El de los auxilios, è inspiraciones que embia, dize San Laurentio Justino: *Per aspirantem gratiam, de percussione internam vocem.* Pero sabeis como las embia, y como llama? Singular sentir de Ruperto: como vn pobre que llama a la puerta de vn hombre rico: *Istud simile est stanti ad ostium cuiuspiam divitis, & pulsanti.* Perocomo puede ser? Dios como pobre? Ya me acuerdo que Isaías dixo que empobreciò. Esto significa: *Aporiatas est:* pero fue porque no avia quien le llegara a pedir: *Quia non est quia occurras;* y como es rico en misericordias, segun dixo el Apostol: *Deus qui dives est in misericordia:* Se juzga pobre en no dando: *Aporiatas est.* Pues si el llamar de el pobre es para pedir, y Dios llama a las puertas del pecador para dar: *Cenabo cum eo, & ipse mecum:* Como es pobre quando llama? Diremos que como el pobre pide de gracia la limosna: así Dios

Calid. li. 2. Tobol. m. f. c. 6. num. 8.

Abul. in Gen. 6.

Gen. 19.

Abulens. ibi. 1. Reg. 28. Abulens. ibi q. 15.

Chrysol. bo. 5. in Epist. ad Rom.

Apoc. 3.

Cant. 5.

Gillib. ser. 43. in Cant.

Amb. serm. 12. in 8. iou. 10.

Quasi Abb. 1. a. b. in Apoc. 3.

Geron. epist. 22. Amb. vbi supra. C. m. c. p. Ion. temp. 7. c. 32.

N. 20.

Lauren. Just. lib. de persec. grad. c. 6.

Rup. lib. 2. in Apocal. Isa. 59. Gal. San. chet. iii. num. 50. Epist. 2. D. Fh. ibi lib. 2.



Dios soli cita el consentimiento del peccador; libre, voluntario, y gracioso; porq̄ no quiere obsequios forçados? Por esto es tan dudosa la penitencia en la muerte, dezia S. Agustín: *Dat signum, quod hoc libenter non facit, sed coactus.* Haze por esto el papel de pobre quando llama al peccador? No, sino por la paciencia cō que llama. Ved (Fieles) à vn pobre à la puerta de vn avariento rico. Llama, y pide vna limosna. Perdona, padre, le dize luego el criado sin mas examen de la voluntad del dueño. Y el pobre? Quedò en la puerta. Entra dentro el recado, y sale el duro decreto: que perdona, que no ay que darle. Y el pobre? Como sabe que no es no aver, sino no que rer, se queda esperando, y buelue à llamar. Ya mandan echar la llave en la puerta. Y el pobre? Allí sin moverse. Ya le dizea que no tiene que esperar; pero el pobre? Perseverar, y mas perseverar, à ver si confi que la importunacion lo que no pudo la ca ridad confegnr:

O estratagemas de la Divina Misericordia! Miradie llamarà las puertas de vn peccador: *Eccc esto ad osium, & pulso.* Qué pides, Dios mio? La voluntad de este hombre: *Præbe mihi cor tuum.* O Señor, que siendo prodigo de voluntad para el demonio, y los vicios, es avariento de voluntad para vos! He de llamar: *Sto ad osium, & pulso.* No ois al criado aperito que os despide, porque no gusta de vuestras voces? No importa: entrará recado mas adentro: *Sto ad osium, & pulso.* No atendeis que el alvedrio responde que aora no puede? No es no poder, sino no querer, y assi he de bolver à pedir: *Sto ad osium, & pulso.* No veis que os dà ingrato con las puertas en la cara? el haze como quien es; pero yo he de iustar: *Sto ad osium, & pulso.* No ois los clamores de los demonios, porque no os canseis? Ellos claman por invidia: es mas mi amor: *Sto ad osium, & pulso.* Mirad, Señor, que se aja vuestra soberania en esta puerta. Callad, dize: que hago el papel de pobre; y sufriendo estos ingratos devios, quiero con la importunacion porfiada de mis favores vencer à este peccador para que me entregue su voluntad: *Sto ad osium, & pulso.* *Simile est stanti ad osium cuiuspiã*

Aug. 102. de temp. 23.

N. 21. Prov. 23.

*divitis, & pulsanti.* O Christiano peccador! O avariento de voluntad! Hasta quando has de tener à vn Dios tan bueno à la puerta? Ea, ríndate, sino el amor, tan misericordioso tesson para atraerte: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

s. VI.  
Piden las culpas, y el demonio la muerte, y la misericordia dà vida, y espera al peccador.

**A**VN no cesan los clamores de las culpas en el Tribunal de la Divina Justicia; ni cesan los benignos despatches de la Divina Misericordia. Piden los pecados la muerte de quien los hizo. Esto es lo que merece el peccador: morir al punto que cometió el peccado: *Peccati, cum consummatum fuerit, generat mortem.* Es el peccado grave enfermedad tau mortal, que quanto en si es no espera seteno, ni catorzeno para quitar la vida; luego al punto, si oyerà Dios sus clamores, hiziera morir al peccador: *Generat mortem.* Pues aqui de Dios, y de la razon: Dime (Christiano) quanto ha que cometiste el primer peccado mortal? Sean veinte años. Porque no ha cortado Dios el hilo de tu mala vida, clamando tu mismo con tus culpas, para que su justicia lo cortara? Quicn le ha detenido para que no lo cortara al primer peccado? Y ya que no al primero, porquè no al segundo, al tercero, al quarto, al centesimo, al millesimo, y à tantos millares de pecados como has cometido? Porquè? No ay mas porquè que la misericordia de Dios: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te ha quitado la vida su justicia, porque ha querido esperarre à penitencia, su misericordia. Hugo Cardenal: *Quia expectat ad penitentiam.* No ha oido los clamores que dan los pecados contra ti porque quiere que oigas tu los que dà su piedad, para que llores tus pecados. El Apóstol: *Benignitas Dei ad penitentiam te adducit.* Te ha esperado tanto tiempo, porque quiere perdonarte, dize Isaias: *Expectat Dominus ut miseretur vestri;* que à no querer: ya conoces quantas, y quantas vczes ha podido quitarte la vida en mal estado. Es misericordia

N. 22.

lacob. 1.

Hugo Card. in Toren. 3 Rom. 2.

Isai. 30 Hieron. 16.

dia esta? Como la ponderava San Agustín! *Quomodo non est misericors, qui nos tanta tempore expectat, ut corrigamur.*

Pero mas deseo que la ponderes: por que no solo han subido al Tribunal de la Divina Justicia los clamores de sus físicos los demonios pidiendo tu muerte que tienes tan merceda: O valgame Dios, y si te abriera su Magestad los ojos, como al eria do de Eliseo, para que vieras lo que passa mientras estás en peccado! *Aperuit Dominus oculo pueri.* A quel viò (quando mas tẽbiaua por hallarse cercado del Exerçito del Rey de Syria, sin saber q̄ hazerle: *Heu, heu, heu, Domine mi, quid facimus!* (viò en su defensa vn Exerçito mayor de Angeles, y muchos carros de fuego: *Et ecce mons plenus equorum, & currum igneorum.* Tu (peccador) vieras que? Exerçito de demonios trazando innumerables artides para que pierdas la vida antes de hazer penitencia de tus culpas: pero vieras tambien Exerçito de Angeles Santos de condidote de los peligros de muerte, vieras que hallandose impedidos por esta parte los demonios, claman por tu muerte à la Divina Justicia, pidiendo licencia para executarla. Para esto alegan el desprecio: que hazes del tiempo que te esperas, y que solo te siruc el vivir mas para pecar mas. Ojala mintieran! Instan es forçando su peticion, con que no ay castigo que padezca aqui vn peccador, que otro no lo merezca tambien por su peccado; y assi, que pues su justicia ha castigado à muchos, quitandoles la vida en medio de sus pecados, y aun en el mismo acto de cometerlos: que execute en ti lo mismo; pues lo mereces con no aprouecharte del tiempo q̄ te ha esperado à penitencia su piedad: *Didi illi tempus ut penitentiam ageret: & non vult penitere à fornicatione sua.*

Es verdad esto, Christiano? Es verdad que has merecido la muerte por tus culpas, y por el abuso de la espera? No ay duda. Y que ha hecho Dios? Esperarte mas, y mas hasta esta hora, sin querer oir à tus culpas, ni à los demonios. O abismo de las Divinas Misericordias! Porq̄ à ti, y à los otros no? Vna mesma sentència oigo contra dos arboles, contra el arbol que vio Nabucho, y contra la higuera infructuosa del Eua-

golio. Se manda cortar el arbol de Nabucho: *Succidite arborem;* y se manda cortar la higuera infructuosa despues de esperarle por el fruto vno, dos, y hasta tres años: *Succide illam;* pero à la higuera esperana vn año mas: *Dimitte illam, & hoc anno, y al arbol no.* Porquè à la higuera, y no al arbol? Porquè à vn peccador, y no à otro? Christiano: que me oyes! Porquè no al otro, es oçulto iuzio que no alcançamos; pero porquè à ti ha esperado Dios hasta hoy, es misericordia manifesta, que se tõeça: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te pafinas de ver esta piedad? Que sea tal, y tan grande esta misericordia, que no ay an bastiada tantas culpas, ingratiudos, y desprecios de la misma misericordia para dexar de esperar el Quicn se la oyerà ponderar, à San Christofomò: *Auersati sumus vocantem, & vndaqueque ille clamem; ac meo se quidem de nobis penas sumpsit;* pero oigamosla de boca de Jesh Christofomò: *Para persuadiu su Magestad el amor de los ençmigos, trae el exemplo de su Eterno Padre; el qual (dize) haze que nazca su Sol sobre justos, y peccadores: *Ut sitis siliij patris vestri, qui in caelis est, qui solè suum vtriq̄ fudit super bonos, & malos.* Que este Sol sea Jesh Christofomò. S. N. à quien llamò Sol de Justicia, Malachias, dizelo Hugo Cardenal: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitia Christus;* dize Hugo: Pero es digno de reparo, q̄ en vna parte se llama Sol de Dios: *Qui solè suu;* y en otra no mas q̄ Sol, sin dezir que es suyo: *Orietur vobis Sol;* Porquè Malachias no le llama Sol de Dios? No veis (dize el Cardenal) do esto) que el Profeta mira a esse Sol, Sol de Justicia; y Jesh Christofomò. N. habla de si mismo como de Sol de misericordia: *Sol iustitia;* quia solè vbi iustum est lucebit; quia modo orietur super bonos, & malos communiter; vnde quoniam primum aduersum dicitur Sol misericordia. Pues es tanto lo que estimia Dios el titulo de misericordioso; que solo llama proprio suyo al vlar de misericordia: *Qui solè suum;* no llama suyo proprio al vlar de la Justicia: *Orietur vobis Sol iustitia.* Y esta fue la causa (como advirtio S. Bernarðo) porq̄ el Apóstol no dize que Dios es Padre de justicia, sino Padre de Misericordias: *Pater misericordiarum**

Dan. 4. Luc. 13.

Chrysol. hom. 5. in epist. ad Rom.

N. 25.

Matth. 3.

M. alach. 4. Hugo. Card. ibi.

Hug. ibi. dem. D. Th. 2. 2. q. 21. 2. q. 21. 2. q. 21. 2. q. 21.

Aug. ser. 102. de temp. 23.

4. Reg. 6.

Iob. 24. ca. 23.

Apo. 2.

N. 24.

2. Cor. 1.

rum



rum: por que el visar de misericordia nace de sus paternales entrañas; pero el visar de justicia, nace de nuestra villana provocacion; *Eo quod miserandam causam, & originem sumat ex proprio iudicandi vero vel ulciscendi magis ex nostro.*

Bien está; pero en qué conocetemos à este Sol de misericordia; ò por qué quando vfa de misericordia se llama Sol? Dizeis qu e tambien se llama Sol quando vfa de su justicia: *Sol iustitie.* Es así; mas dize que esse Sol de justicia nacerá: *Orietur,* de futuro; pero el Sol de Misericordia dize que nace: *Orii facit,* de presente: por que al presente, mientras vivimos, experimentamos à este Sol, que es todo misericordia. Y por qué comunica Dios su misericordia como Sol? Es porque la vfa con los malos, y con los buenos, como el Sol nace para justos, y pecadores? Así Hugo Cardenal: *Modo oritur super bonos, & malos communitur.* Pero es por mas. Es el Sol el que mide los espacios del tiempo, y de la vida de los hombres; de suerte que el vivit mas, es alcanzado el hombre mas nacimiento del Sol. Veis à la misericordia esperar, con que el Sol de la Divina Misericordia, repite el nacer, dilatando al pecador la vida que le pudiera cortar como lo merece. Es por esto Sol la misericordia? Por mas es. Vereis que naciendo el Sol vn dia, toca en vna casa con lo benigno de sus rayos, pidiendo con su calor que le abran la ventana para entràr à favor recer à los de dentro; pero le cierran la ventana. Dexa por esto de nacer el dia siguiente? Ya veis que no; sino passa sufrido su carrera, y buelve à nacer. Pero ni este dia le abren; dexa de nacer por esta ingratitud? Qué es dexar? Nace, y buelve à nacer todos los dias. Luego el Sol, no solo nace para alumbrar, y calentar à los malos: no solo les dilata los espacios de la vida; sino haze ellos beneficios à los mismos que resisten à su luz, y su calor. O Divino Sol de Misericordia! Grande es esta en alumbrar, y vivificar al pecador: grande en sufrirlo: grande en darle mas vida, y esperarlos; pero que esto sea quando el pecador ingrato, abusa de esta misericordia; le cierra la ventana, y la desprecia: que será Qué será? Qué se yo que os diga? Fal-

tan terminos para dezir lo sobre infinito de esta piedad de Dios. A quien emplea la vida en ofenderle, dà vida. A quien abusa ingrato de la espera, espera? A qui echo el resto el Sol de Misericordia. Qué bien el divino Ateopagita! *Denique. & benigne est ingratus, & oriis facit solem suum super bonos ac malos.* O cese la ingratitud à vista de tan excelsiva piedad! *Quia non desecerunt miserationes eius: quia expectas ad penitentiam.*

*Piden las culpas la condenacion por su malicia, y la misericordia se compadecede de la miseria.*

**V**Ltimamente, Catolicos: Claman los pecados en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la condenacion eterna del pecador. Pienfalo bien, dize San Juan Chrysostomo: porque es cierto que quantas vezes pecaste, tantas pronunciate tu misma sentençia de condenacion contra ti: *Cogita bene, quod quoties scotatus es, toties condemnasti te ipsum;* y advierte (dize el Santo) que en el mismo punto que cometiste la culpa grave: en esse mismo te juzgó la Divina Justicia por merecedor de el infierno: *Peccatum enim ita se habet, ut mox atque patratum, fuerit: sententiam ferat iudex.* Pregunto aora: por qué no te entregó à los demonios, como lo pedian tus culpas, y las leves de su justicia? Porque, sino por la Divina Misericordia: *Quia non desecerunt miserationes eius.* Hugo Cardenal: *Non sumus statim cum peccavimus in infernum destrusi.* Aquies el clamor mas fuerte de los demonios, pidiendo à la Divina Justicia les entregue tu alma para la pena, pnesto que tu se la entregaste de tu voluntad por la culpa. Agravan, y exageran la malicia con que desprecias à su infinita Magestad. Qué ha hecho, y haze la Divina Misericordia? Quita los ojos de la malicia, que es la que provoca la indignacion; y los pone, para moverse à compasion en la flaqueza. San Laurencio Justiniano: *Non considerat*

*Diuisi. Ateop. epif. 8. qua Ad demoph.*

*Chryf. hom. 22. in 2. ad Cor.*

*Hugo Card. in Thoma.*

*qua-*

*B. r. ser. 5. de Nat. Dum. N. 26.*

*Vbi. sup. simit.*

*Gloss. in Gen. 15. Lauret. verb. Sol.*

*Simil.*

*Laure. Inf. de Chr. a. 1. c. 27. N. 28.*

quales sint, sed ut grati fiant, & mutentur in melius, sua illis dona communicat.

Entendereis (Fieles) este piadoso secreto, si yo acertare à explicar vn Texto dificultoso. Agrandose Dios del sacrificio de Noe despues del Vniversal Diluvio, le dize así: *Non ultra percutiam omnem animam viventem, sicut feci.* Ea, Noc: consuelate, que no me ha quedado la mano sabrosa en este castigo: no mas, no bolverè à destruir el mundo con estrago semejante: *Non ultra percutiam.* Y por qué, Señor? porque veo lo poderoso de las inclinaciones de los hombres para el mal: *Sensus enim, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.* Esto fue al 3. del Genesis; pero leamos el sexto. Allí se determina su Magestad à destruir el Mundo con el Diluvio General; y el motivo fue (dize el Texto Sagrado) porque vió Dios las malas inclinaciones de los hombres: *Videns autem Deus quod... cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum.* No veis la dificultad: como vna misma cosa puede ser motivo de tan encontrados efectos? Si las culpas que nacen de las malas inclinaciones sacron el motivo de destruirlos: como estas incli naciones pudieran ser motivo de perdonarlos? *Intenta esset ad malum,* para irritarse Justo; y el *in malum prona sunt,* para perdonarlos misericordioso: como puede ser? Deme Dios su gracia para explicarlo. Puede tener el pecado dos inspecciones: porque se puede mirar en quanto es ofensa de Dios, y desprecio de su voluntad, y su Ley: y puede mirarse en quanto es miseria, y daño de el hombre. En quanto es ofensa de Dios (dize Santo Tomas) no es motivo de la misericordia: pero si en quanto es miseria. Defuete que mirada la malicia de el pecado, provoca à la Divina Justicia para el castigo; pero mirada la miseria del pecador, excita à su misericordia para la compasion, y el remedio. Leed aora el Texto con atencion. Qué movio à Dios para destruir el mundo con el Diluvio? Ver las perversas inclinaciones, y culpas de los hombres: *Cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum.* Veis à (dize Teodoreto) la malicia, y estudio en pecar, que provoçò en aquel siglo la indignaçiò de Dios: *In-*

*tena non simpliciter peccatum eorum damnari: sed cura, & studio questam iniquitatè reprehendit.* Qué fue lo que movio à su Magestad para dar palabra de no destruir el Mundo con Diluvio semejante? Ver en los hombres sus inclinaciones malas: *Sensus, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.* Veis à (dize Hugo Cardenal) la miseria, y flaqueza de los hombres: *Quasi dicat deo magis excusabiles sunt, quia fragiles.* Luego vna misma culpa puede ser motivo de la justicia, y de la misericordia. Ya se ve: de la justicia por la malicia, y de la misericordia por la miseria.

Pues aora, Christiano: Si Dios huviera mirado tus culpas por el lado de la malicia: à estas horas donde estuyeras? O, en donde! Ardiendo en eternas llamas. Pues con qué le obligaste para que no las mirara sino por el lado de tu miseria para con padecerle de ti, y sentirte en estado que si quieres tengas remedio? Ya ves con qué con añadir culpas à culpas irritando mas su justicia? Mas: Corre por las edades pasadas, y acuerdate de los muchos que tuviste por vezinos, ò amigos, y aun por compañeros de tus pecados, que quizá acabaron mal, y se condenaron: por qué ellos, y no tu? O como esfuerça el demonio su clamor con estos exemplares! Justicia, Señor, que es justicia que sean compañeros, y complices en la culpa: *Similis culpa rei suis similibus iungentur cruciandi.* Si ha condenado tu justicia à tantos con vn pecado solo: qué razon ay para que no condenes à este con tanto número de peccados? Alma: qué es esto? Si eres tu vna de las des que estava moliendo en vna misma tahono de los negocios del siglo: *Duo molentes in mola:* porque à la otra la dexaron para la pena, y à ti reservaron para la Gloria? *Una assinetur, & altera relinquitur.* Si eres tu (pecador) vno de los dos que labrauan el campo de la malicia para multiplicar los frutos del escandalo, y mal exemplo: *Duo erant ibi in agro:* por qué al otro lo dexaron para el castigo, y à ti reservaron para el remedio? *Vnus assinetur, & alter relinquitur.* Si eres tu vno de los dos que dormian en vna misma cama de el ocio en procurar la salvacion, ò en la cama misma de la torpeza:

*Gen. 8.*

*Gen. 6.*

*Alb. M. lib. 3. comp. Theoc. 4 D. 1. b. 2. 2. q. 3. art. 1. ad 1.*

*Hugo Card. in Thoma.*

*Tomo 3.*

*Thc. 9. 47. in Gen.*

*Hugo Card. in Gen. 8.*

*N. 29.*

*Ben. li. med. c. 3.*

*Mat. 24.*

*Gloss. ord. & Interl. ibi.*

*Mat. 24.*

*Erunt*



Erunt duo in lecto uno: porqué al otro dexaron q ue passasse de la cama. hasta el infierno, y à ti despertaron para que camines à la vida eterna: *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Verdaderamente que apura al entendimiento o esta confideracion: de donde de ti tanto bien, quando à los otros tanto mal? De donde sino de la infinita misericordia de Dios para contigo? *Quia non defecerunt miserati ones eius: non sumus sciatim cum peccavimus in infernum destruis.*

S. VIII.

Exemplo de la Divina Misericordia, y conclusiones del Sermon.

**A** Caba de conocer esta misericordia con este caso, que refiere el P. Alófo de Andrade. Vivió en medio de las delicias de Italia vn mancebo de ventajosas prendas de entendimiento, nobleza, letra, y virtud, siendo à todos vn espejo de honestidad, y modestia; pero despues arrebatado del mal exemplo de otros estudiantes, dexó la devocion q̄ tenia cordial à N. Señor, y con siguiente la virtud, cō que facilmente se despenó en vn abismo de torpezas, y otros vicios. Hazia su oficio la conciencia; pero en fordecia à sus voces, como à los cōsejos de vn tio suyo, q̄ solo cōsiguió del que se aplicasse al estudio, como lo hizo hasta gra duarse de Doctor Teologo con grâdes creditos, que crecieron despues descubriendo vn talento superior de predicar, mas como deshazia su mala vida, quanto edificaua con los Sermones, no correspondia el fruto a el credito de Predicador. Aqui empeçò la bondad de Dios à batallar con la maldad, y dureza de este indigno Sacerdote: Dios à darle alda uadas, embiarle inspiraciones, y avisos; y èl à resistirlas todas, llegando à cerrar la puerta de su coraçon con la desconfiança, y desesperacion de la Divina Misericordia. Vn dia yendo à mula por la Ciudad, le acometiò vn animal cerdofo, y aunque dió espuelas à la mula, corrió mas el otro bruto, y atrabandose en el passo, le hizo caer, y se dió vn golpe recio, y peligroso. Reconoció ser aviso de Dios; y aunque se emmendò algun tiempo, bolvió despues

al impetu de sus vicios como rio representado. Tanta es (Fieles) la tirania de la culpa. Passó algun tiempo predicando à los otros el camino de la Gloria, quando èl caminava à largas jornadas para el infierno; y acabando de predicar en vna ocasion, de la Divina Misericordia, levantandose vn hombre del Auditorio, dixo en alta voz: *Al Padre Predicador vna palabra.* No hizo caso, antes apresurò la diligencia para recogerse; pero el hombre le siguió con tal porfia, que aunque cerrò la puerta, y se escuso con el canfancio, no fue posible despedirlo sin oirle. Entrò, y al punto se arrojò à sus pies, y empeçò à confesar sus pecados, ò por mejor dezir los del Predicador; y concluyó diziendo, que no podia esperar en Dios que le perdonaria. Quedò con esto atonito: no obstante le consoló, y alentò à confiar en la piedad de Dios. Entonces se levantò el penitente (que sin duda era algun Angel) y le dixo: *Pues mal hombre, como no confias tu? Si no crees lo que predicas: porqué lo ensenas? Tã se lo crees, como no te fias de vn Dios que asì te busca? Teme, y tiembra sus castigos; sino te emmiendas.* Con esto desapareciò; quedando nuestro Doctor temblando; que ni se atre via à comer, ni tratar con hombres, y dexò por algunos dias sus deleytes; pero bolvió despues à ellos con indecible ingratitude, y con tal desenfrenamiento, que como defahuciado de Gloria en la otra vida, tratava de procurarla en esta, haciendo crecer à diluviar sus pecados. Hasta donde ha de llegar el sufrimiento de Dios? Quien ya no juzgara à este hombre muerto de repente, y condenado al infierno? Pues no fue asì, que antes hizo mayor alarde de su piedad; porque diziendo Misa vn dia (que dezia en mal estado por su credito) le habló desde la Osta Jesu Christo S.N. y le dixo asì: *Porqué me tratas tan mal, tratandote yo tan bien? O que fuerte es la bateria del amor! Rindió se a estas voces aquel coraçon rebelde: llorò arrepenido sus culpas, y propuso la emmienda de su vida; pero quanto le durò el proposito? Lo q̄ tardò en bolver a la ocasion. O fieles, y que escarmiento!*

Finalmente: determinò la Divina piedad em bialre el vltimo aviso en esta forma:

N. 31.

N. 32.

llegò à llamar à su casa vn moço de alta disposicion, su espada ceñida, cubriendo con su capa vn bulto que traia debaxo, pidió entrada, y dandose la, al llegar delante de el Predicador, se quitò el rebozo, despojò la capa, y descubriendo vn Caliz con vna Osta consagrada; mirandole con rostro airado, le dixo: *Mal hombre, mal Christiano, conoces à este Señor? Te acuerdas de las mercedes que te ha hecho? De lo que te ha sufrido? De las veces que te ha llamado: De los medios que ha tomado para reducirte? Callava como vn mudo; pero obligandole el Angel à responder, dixo: Si me acuerdo. El Angel entonces: *Pues traidor, ya no ay mas plazos, ni tiempo de penitencia, y asì Dios manda que se acaben tus maldades con tu vida;* y diziendo, y haziendo, puso la Osta en el Caliz, y desembayando la espada levantò el brazo para acabar con el, pero al descargar el golpe le dixo el miserable, que estava postado en tierra: *Por la Santissima Virgen Maria que parió al Soberano Señor que tienes en las manos, te pido que no me mates, que yo prometo firmisimamente de emmendarme.* A esta voz detuvo el brazo; diziendo: *Sola esta intercession pudo valerte: yo te perdono la vida, y concedo nuevo plazo para que cumplas lo que ofreces; y de no seràs castigado en el cuerpo, y en el alma.* Con esto desapareciò el Angel, y el lleno de pabor fue à la Compania de Jesus à Roma à consultar su remedio con San Francisco de Borja, que era General entonces, el qual le remitiò à vn Padre de señalado espiritu, el Padre Diego de Acofocia. Vivir temiendo, para morir esperando, que le consolará y alentò mucho, y con su Consejo con aprobacion del Santo General entrò en vna Religion muy obsequiante, en donde hizo penitencia, y murió santamente.*

N. 33.

N. 34.

paciencia en esperarlos. Ya ves quanto ha que te fuste, te avisa, te llama, te espera, sin averte desamparado, y condenado como lo pedian tus culpas, sino antes viene oy rogandote con su amistad. No se hallò David con fuerças para resistirse à Dios; quando vió que su Magestad le iba por su Profeta à combidar con su gracia, Dios te ruega, y te combida por mis indignos labios; que le dices? Que vida pienfas entablar desde de oy, pues no te ha amaneccido el dia para otra cosa que para llorar tus culpas? Pienfas bolver à ellas? Mira? Senacherib aquel Rey de los Asirios, sobervio, y blasfemo contra Dios, muerto de sus mismos hijos, para su castigo mayor, como ponderò el Abulenfe. Sabes porqué? Telo dirà San Eucherio; siendo el quien indignò à Dios con sus blasfemias, y destruyendo vn Angel en vna noche 185. mil hombres de su Exercito, le dexò su Magestad la vida para que confesasse su Divino poder, llorasse sus culpas, y te rindielle à la voluntad divina. No hizo sino todo lo contrario; y permitió su justicia que sus mismos hijos abriesen puerta à su impudente alma para que baxasse al infierno para siempre. No (Christiano mio) no ha de ser asì: Dios te ha esperado hasta oy con tan gran misericordia; pero no fabricado si te esperaba à mañana, oy han de quedar estables vnas perpetuas paces. Desde oy has de entablar vna vida: como? *Utinendo como si en Dios no huviera misericordia, para morir como si en Dios no huviera justicia.* Vivir temiendo, para morir esperando, que te consolará y alentò mucho, y con su Consejo con aprobacion del Santo General entrò en vna Religion muy obsequiante, en donde hizo penitencia, y murió santamente.

2. Reg.

12.

4. Reg.

19.

Abul.

ibi.

Eucher.

lib. 4. in

reg. cap.

27.



cosas, me pesa de averos, ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huviera pecado? Me pesa Señor. Los doy



# SERMON

## QUINQVAGESIMO TERCIO,

DE LA GLORIA ETERNA DE LOS Bienaventurados.

Quid enim mihi est in celo. & a te quid volui super terram: Defecit caro mea, & cor meum: Deus coram me, & pars mea Deus in aeternum. Ex Psalm. 72.

### SALUTACION.



**D**ACION huvo en que vio San Juan á aquel Personage de el Apocápsi. Imagen de Jesu Christo Señor Nuestro, ce rrelando los ojos como vn fuego, y con vna espada de dos filos en su boca: *De ore eius gladius extraxitque parte dexteræ eius exibat:* pero huvo ocasion tambien en que este mismo Señor, que es el Divino Esposo de los Cantares, combidava al Alma Esposa suya para la Corona con palabras apacibles: *Veni de Libano, sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis.* No siempre uso David de lesta lido de la honda, y dureza de las piedras: tambien expelia al demonio que poseia à Saul con la suave armonia de su citara: *Tollebat citharam, & percutiebat manu sua, & resocillabatur Saul, &c.* Es cierto que como ponderava San Agustín ay almas con quienes es menester usar de la espada, y la honda del rigor que las aterce, para que se muevan à la penitencia de sus culpas: *Supplicia terreant, quem peccata non inuolant;* pero ay otros espiritus generosos, à quienes basta para atraerlos à la virtud, lo apacible de vn amoroso combite, à la Corona eterna, y la suavidad de las Celestiales musicas. Siendo pues el Ministro del Evangelio deudor à vnas y otras, como dezia el Apóstol: *Sapientibus, & insipientibus debitor sum.* Y à que en otras ocasiones he usado para las vnas de la espada, y la honda, predicando de los castigos severos de la Divina Justicia: oy (fieles) he de usar para las otras de lo apacible del combite, y lo suave de la citara, predicando de los eternos premios en la Divina Misericordia: *Tollebat citharam: veni coronaberis.*

Pero no solo es importante este assunto de la Bienaventurança para el alieno de los Justos: aun para el mayor pecador es importante; que no siempre se meuen à la penitencia oyendo las horribilidades de los eternos fuegos. Y si no: Ved à aquel Absalon tirano pendiente de vna encina, en que se enmarañaron sus cabellos al passar el bruto en que caminava: *Adhasit caput eius quercui.* Allí suspenso esperó que Joab le atrabefara con tres lanças el coraçon: *Tulit Joab tres lanceas in*

N. 1.  
Apoc. 1.  
Oliv. li.  
2. Stro.  
fol. mibi  
133.  
Cast.  
1. Reg.  
16.  
Aug. in  
1. f. 49.  
Rom. 1.

N. 2.  
2. Reg.  
13.

**Abul. ibi. 9. 12.** *in manum suam, & infixit eas in corde Absalon.* No es cosa rara? Vu hombre animoso, y soldado valiente, así se dexa perecer sin poner medios para librarle? Absalon: no tienes las manos libres? Defenmaraña esse pelo, ò facia vn puñal de la cinta con que cortarlo. Nada haze. Es por no tocar en los cabellos que son los idolos de tu voluntad? Por mas fue; dize Rabi Salomon; hallóse Absalon pendiente de la encina: si tenia (claro está) deicos de librase, si quiso defatar, ò cortar el pelo con las manos; però al quererlas, levantar yió debaxo de sí, ò se le representanto, vna profunda caberna llena de fuego, en que caeria si defatava: y fue tal la turbacion pavorosa que tubo con esta vista, que no tuvo resolución de delatarle: *Absalon pendens* (dixo refiriendo el Abulense) *voluit sibi*

**Reb. Sal. ap. Abul. ibi.** *amputare capillos ut cadens fugeret, sed vidit sub se apertam gehennam, & ne caderet in abyfos, voluit potius pendere in arbore.* No apuro la verdad de esta opinion de que viese Absalon entonces el infierno; però si así fuere: quien no ve que el pavor de aquella vista no le dexó alientos para defatar el pelo de la encina?  
**N. 3.** Ea pues si ay algun pecador, que aterrado con la representacion de el infierno, que tiene mercedo; ò cobarde, ò despechado, no acierta à defenmaraña su conciencia: veamos oy si cobra alientos, con la representacion de la eterna Gloria que le promete Dios; para hazer la debida penitencia de sus culpas. Todos tenían alas aquellos quatro misteriosos animales que vió Ezechiel: Quatro alas tenia cada vno: *Facies, & pennas per quatuor partes habebant;* y todos volavan con tanta velocidad, que mas parecían relampagos, que animales: *Et animalia ibant, & reuertebantur in similitudinem fulguris coruscantis.* Sabéis que animales eran? Hombre, Aguila, León y Buey. Y buelan todos? Para explicar vn imposible foicis dezir, que lo es tanto como volar vn buey: como aqui buela? Que el Aguila se remonte no admira, que le es natural el buelo; però vn buey? Vn León? Vn hombre? Mas: Si fueran libres, aun fuera mas posible el imposible; però con el peso de vn carro, yngo, prisiones, y coyndas, como es posible volar aunque sea el Aguila: no veis (dize vn docto Eseritor) que estos misteriosos animales lleuan el Firmamento en la cabeza: *Similitudo super capita animalium firmamenti.* Pues vn Cielo à la vista, como no auia de quitar el pelo al carro, y facilitar el buelo al mas pesado bruto? Tenga el hombre en su penfamiento la Gloria; que se arrojara volando a los mayores trabajos por conseguirla: *Quia enim (escriuió la docta pluma) attendi a consideratione pramium illud ineffabile calis contemplantur, per saxa, per ignes impiger curret, imo volabit.* Confidere el Christiano aquel eterno premio: que aunque sea vn León bravo, aunque mas tardo que el buey, aunque mas fobervio que el Aguila, doblará la cer viz al yngo; sufrirá alegre el freno, y el açote; y volará (dize San Gregorio) con quatro alas de amor, y esperança, temor, y penitencia: *In futuris amor, & spes, de precritis autem timor, & penitentia.*

**Ezech. 1. 10. 2. 2.** *Sic, Catolico Auditorio mio: esto es lo que pretendo con este utilissimo Sermon; que si à Jacob parecian pocos los años de penalidades, por el amor grande que tenia à su prometida Rachel: Uidebantur illi pauci dies pro amoris magnitudine.*  
**Con. 19.** Que trabajos de la mayor penitencia merecerán esse nombre, si se considera la infinita hermosura que se nos ha prometido? O tu, que duermes en la culpa entre las peligrosas tinieblas, y noche de este mundo! Despierta, despierta, que para que despiertes subo à esse sitio (como el Avelador) anunciandote el dia dichosissimo de la Bienaventurança. Es consideracion de San Gregorio. *Gallo similis est predicator, qui inter tenebras vite presentis fudeat venturam lucem predicando quasi cantando nuntiare.* O Christiano que estás vadeando el rio de la vida! Levanta (que es consejo saludable) levantar los ojos al Cielo para no marearse el que vadea el rio) levanta al Cielo los ojos para no pligrar en las engañosas corrientes de los rios de esta Babilonia; que allí alentava à vno de sus hijos para padecer, y la famosa madre de los Machabecos ilustres: *Peta, nate, respice Cælum.* Mira, hijo mio, al Cielo, passa, y passaras sin riesgo de estas momentaneas penas. Pero razon será que mire yo al Cielo para poder alentar las almas à mirarlo. O patria amable! O Sion querida!

**Abul. ibi. 9. 12.** *in manum suam, & infixit eas in corde Absalon.*  
**Reb. Sal. ap. Abul. ibi.** *amputare capillos ut cadens fugeret, sed vidit sub se apertam gehennam, & ne caderet in abyfos, voluit potius pendere in arbore.*  
**Ezech. 1. 10. 2. 2.** *Sic, Catolico Auditorio mio: esto es lo que pretendo con este utilissimo Sermon; que si à Jacob parecian pocos los años de penalidades, por el amor grande que tenia à su prometida Rachel: Uidebantur illi pauci dies pro amoris magnitudine.*  
**Con. 19.** Que trabajos de la mayor penitencia merecerán esse nombre, si se considera la infinita hermosura que se nos ha prometido? O tu, que duermes en la culpa entre las peligrosas tinieblas, y noche de este mundo! Despierta, despierta, que para que despiertes subo à esse sitio (como el Avelador) anunciandote el dia dichosissimo de la Bienaventurança. Es consideracion de San Gregorio. *Gallo similis est predicator, qui inter tenebras vite presentis fudeat venturam lucem predicando quasi cantando nuntiare.* O Christiano que estás vadeando el rio de la vida! Levanta (que es consejo saludable) levantar los ojos al Cielo para no marearse el que vadea el rio) levanta al Cielo los ojos para no pligrar en las engañosas corrientes de los rios de esta Babilonia; que allí alentava à vno de sus hijos para padecer, y la famosa madre de los Machabecos ilustres: *Peta, nate, respice Cælum.* Mira, hijo mio, al Cielo, passa, y passaras sin riesgo de estas momentaneas penas. Pero razon será que mire yo al Cielo para poder alentar las almas à mirarlo. O patria amable! O Sion querida!